



MEMORIA DE CALIDADE

Facultade de Farmacia

Curso Académico:2019/2020

Control de elaboración y aprobación

Fase	Unidad/órgano	Fecha
Aprobación por	Comisión de Calidade da Facultade de Farmacia	03/06/2021
Informe técnico por	Área de Calidade e Mellora dos Procedementos	17/06/2021
Aprobada por	Xunta de Facultad de Farmacia	28/07/2021

Índice

1. Introducción	2
2. Seguimento do Sistema de Garantía de Calidade e dos seus resultados	5
Directriz 1. Política e obxectivos de calidade.....	5
Directriz 2. Deseño, revisión periódica e mellora dos programas formativos	9
Directriz 3. Garantía da aprendizaxe, ensinanza e avaliación centrados no alumnado.....	13
Directriz 4. Garantía e mellora da calidade dos recursos humanos	18
Directriz 5. Garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos.....	22
Directriz 6. Información pública	25
3. Plan de Melloras do centro	27
4. Modificacións nos diferentes títulos	37
5. Listaxe de evidencias e indicadores	38

1. Introducción

Dada la importancia que tiene la calidad en el contexto universitario para garantizar programas formativos que den respuesta a las demandas de excelencia en el mismo, la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), elabora su política de calidad.

Por lo que, como años anteriores, se toma como referencia la política de calidad de la USC, enmarcada dentro de la Programación Plurianual USC 2015-2018, su Plan Estratégico USC 2011-2020 y el Plan Estratégico de la Facultad de Farmacia 2018-2020, ambos prorrogados hasta 2022. La Facultad de Farmacia elabora su Política de Calidad marcando como principal objetivo el desarrollo de programas formativos de excelencia que estén avalados por una gestión de calidad como elemento clave y estratégico para establecer un compromiso de máxima eficacia con nuestros grupos de interés.

La Facultad de Farmacia quiere ser reconocida en el contexto universitario y social por desarrollar programas formativos que garanticen la mejor y más adecuada formación para sus estudiantes, que den respuesta a las demandas del mercado laboral, tecnológico e investigador, que afiancen las condiciones de desarrollo profesional adecuadas a su personal docente e investigador (PDI), al personal de administración y servicios (PAS) y que rinda cuentas de las inversiones y optimización de sus recursos.

La Facultad de Farmacia dirige sus esfuerzos a la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés y con el fin de satisfacerlos, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos que estén a su disposición, y siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables tanto a nivel europeo, como estatal, autonómico y universitario.

La Facultad de Farmacia de la USC posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC), cuyo diseño está certificado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) y que se encuadra dentro del Sistema Marco de Garantía de Calidad de la USC.

La presente Memoria Anual de Calidad (MAC) correspondiente al curso 2019-20, ha sido elaborada de acuerdo con el proceso *PE-02, revisión y mejora* del SGC de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago de Compostela (USC). Ha sido aprobada por la CCC en la reunión celebrada el día el 3 de junio de 2021. En esta Memoria se recoge, el Plan Anual de Mejoras (PAM) de la Facultad de Farmacia, el Informe Anual de Seguimiento del grado en Farmacia 2019-20 y el Informe Anual de Seguimiento (IAS) del Máster en I+D de Medicamentos 2019-20. El curso académico objeto de esta MAC presenta unas características especiales en relación a los precedentes motivadas por la crisis sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19. La organización y funcionamiento de la Facultad de Farmacia se encuentran recogidos en el Reglamento de Régimen Interno aprobado en la Junta de Facultad el 18 de diciembre de 2017 y ratificado por el Consello de Goberno de la USC el 10 de julio de 2018.

Durante el curso académico 2019-20 los títulos que se impartieron en el centro fueron:

- Grado en Farmacia: título específico-propio del centro. Código RUCT 2502220
- Máster en I+D de Medicamentos: título adscrito al centro. Código RUCT 4311777
- Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría.

El número de estudiantes matriculados en cada uno de estos títulos es el siguiente:

Titulación	Estudiantes
Grado en Farmacia	1148
Máster en I+D de Medicamentos	5
Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría	9

Datos del profesorado de cada titulación por categoría:

Grado en Farmacia	Nº prof.
Catedrático/a de Universidad	29
Titular de Universidad	72
Contratado Doctor	26
Ayudante Doctor	4
Profesor Interino	5
Contratado Interino	1
Profesor Asociado de Universidad	1
Profesor Asociado vinculada a las estancias	5
Investigador Juan de la Cierva	7
Investigador Marie Curie	1
Investigador Ramón y Cajal	5
Posdoctoral Ministerio	16
Predocctoral Ministerio	3
Posdoctoral Xunta	6
Predocctoral Xunta	21
Máster en I+ D de Medicamentos	Nº prof.
Catedrático/a de Universidad	7
Titular de Universidad	14
Contratado Doctor	2
Posdoctoral Ministerio	1
Investigador Marie Curie	1
Emérito	1

Profesionais (Área Externa)

Grado en Farmacia	8
Máster en I+D de Medicamentos	5

Respecto al Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría el centro no ha podido acceder a los datos proporcionados por el ACMP relativos a dicha titulación por lo que no se procederá a su análisis.

El personal de administración y servicios de la Facultad de Farmacia suma un total de 24 personas.

Administración	7
Conserjería	5
Técnicos de investigación	7
Biblioteca	5

Los órganos para el seguimiento del SGC son los siguientes:

Órganos Unipersonales

Decano

Responsable de Calidad

Coordinadoras de las Titulaciones

Órganos Colegiados

Equipo decanal

Comisión de Calidad del Centro (CCC)

Comisiones de Título (CT)

La Junta de Facultad, órgano estatutario colegiado de gobierno de la facultad, es el máximo órgano de gobierno del centro y responsable de la aprobación de la Memoria de Calidad, así como de las propuestas de nuevos títulos y sus modificaciones futuras.

Las reuniones de la Comisión de Calidad se vieron afectadas por la situación sanitaria que impuso un confinamiento domiciliario e incrementó la burocracia de todas las comisiones del centro. Se priorizó la actuación de otras comisiones con mayor inmediatez en la aplicación de sus acuerdos y esto supuso un detrimento de las reuniones de la citada comisión.

2. Seguimento do Sistema de Garantía de Calidade e dos seus resultados

Directriz 1. Política e obxectivos de calidade

Estándar: o centro dispón dunha política e obxectivos de calidade que atenden ás necesidades e expectativas dos diferentes grupos de interese e se despregan por medio dun SGC estruturado como un proceso sistemático e cíclico que contempla os catro elementos do ciclo de mellora: planificar, desenvolver, analizar e actuar (mellorar) e inclúe mecanismos para a súa revisión e mellora continua.

Aspectos a contemplar:

- A vixencia da Política de Calidade.
- A evolución e grao de cumprimento do Plan Estratégico do Centro, se é o caso.
- A evolución e grao de cumprimento dos obxectivos de calidade do centro.
- A evolución do proceso de elaboración desenvolvemento e seguimento do Plan de Melloras Anual do Centro (as accións de mellora terán un apartado específico, pero neste apartado debe valorarse se o SGC permite introducir melloras nos títulos, se se realiza correctamente o seu seguimento, se foron eficaces e conseguiron os obxectivos formulados, e se inclúen as recomendacións dos diferentes procesos de verificación, modificación, seguimento e acreditación).
- No caso de títulos interuniversitarios ou títulos que se imparten en varios centros da universidade, as accións levadas a cabo como consecuencia da implantación do SGC están coordinadas en todos os centros participantes.
- A vixencia e adecuación dos procesos, procedementos e documentación do SGC. Necesidade, se é o caso, de realizar cambios na xestión do Sistema de Garantía de Calidade.
- A adecuación e eficacia dos mecanismos de recollida de información de satisfacción, queixas, reclamacións, suxestións, necesidades e expectativas dos grupos de interese.
- A adecuación e eficacia dos mecanismos de recollida de información de satisfacción, queixas, reclamacións, suxestións, necesidades e expectativas dos grupos de interese.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La **Política de Calidad** del Centro se encuentra totalmente vigente, documento firmado por el decano el 24 de mayo de 2019 y publicado en la página web de la Facultad de Farmacia, y se continúa trabajando, bajo el compromiso firme del equipo de gobierno para garantizar los compromisos adquiridos, con los siguientes principios:

- Responsabilidad: proporcionando una formación dirigida a la excelencia y garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y de la sociedad en general.
- Integración, participación e igualdad: esta Facultad establece, como uno de los principios clave de su política, que todas las necesidades de sus grupos de interés sean atendidas y que todos participen en el desarrollo de la Facultad a través de las vías establecidas para eso, garantizando la accesibilidad, la participación y la igualdad.
- Orientación al alumnado: La Facultad de Farmacia garantiza que todos sus programas formativos están orientados al estudiante, entendiendo que son los principales receptores de los mismos.
- Excelencia: el trabajo en la Facultad de Farmacia se realiza teniendo como meta alcanzar la excelencia que marcan los principales modelos de calidad universitaria.
- Transparencia: La Facultad de Farmacia basa la gestión de sus programas formativos en la transparencia de sus resultados y en la difusión de los mismos a sus grupos de interés.

Principios todos ellos plenamente vigentes que constituyen la guía de actuación del equipo de dirección del centro.

De acuerdo con el Proceso PE-01, planificación estratégica del SGC, la vigencia del plan estratégico tiene el mismo límite temporal que el Plan Estratégico de la Universidad, por lo que en el curso 2019-20 se procedió a la prórroga del mismo. Esto condujo a que el **Plan Estratégico 2018-2020** de la Facultad de Farmacia fuera prorrogado en Junta de Facultad el 22 de diciembre del 2020, elaborando un nuevo Plan Estratégico 2020-2022. Este P E está publicado, de acuerdo con el proceso *PE-06 Información pública* del SGC, en la página web de la Facultad de Farmacia, sección de calidad.

La Facultad de Farmacia está comprometida con la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico. No obstante, el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos se vio afectado por la situación sanitaria y es inferior al descrito en la MAC vigente. Independientemente de la citada situación destacan los siguientes objetivos:

- 1.2 Mejorar las infraestructuras docentes con la dotación de mobiliario en las aulas, la renovación del equipamiento de laboratorios de prácticas, la financiación para dotar de medios informáticos adecuados al profesorado. Esta última actuación fue más manifiesta durante el confinamiento, ya que se prestaron diversas herramientas informáticas al profesorado para la enseñanza online de las materias.
- 2.2 Revisar la adquisición y evaluación de competencias incluidas en la memoria de los títulos. Como cursos precedentes, se procedió a la revisión de las Programaciones docentes de las materias para que todas incluyan la evaluación de las competencias que figuran en la Memoria del Título. Asimismo, además de la revisión anual que se hace al final de cada curso académico para el curso siguiente, se procedió a una revisión adicional motivada por la necesaria adaptación del sistema de evaluación durante el segundo semestre debido a la COVID-19.
- 4.2 Mejorar el conocimiento del Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Se impulsó la participación de los colectivos de interés en la valoración de las actividades que realiza la facultad, especialmente la participación en las encuestas del SGC.

La evolución y el grado de cumplimiento de los objetivos de calidad del centro se ha visto afectado debido a la situación sanitaria que se presentó durante el segundo semestre del curso 2019-20. A continuación se procede al análisis de los objetivos de calidad durante el curso 2019-20:

Objetivo a conseguir: Revisar y actualizar las memorias de los títulos adscritos a la Facultad			
Responsable do obxectivo: Comisiones de los Títulos		Data inicio: 01-01-2019	Data fin: 31-12-2020
Objetivo estratéxico relacionado	Revisión y actualización de las memorias de los títulos adscritos a la facultad incorporando los cambios recogidos en los informes de seguimiento		
Procesos clave relacionados	PC-02 Planificación das enseñanzas PC-05 Análise de resultados e Mellora dos programas		
Indicador/es de medición	Cambios en las guías docentes	Meta a conseguir	Actualización de las memorias de los títulos
Accións de mellora relacionadas (Código)	AM-FFAR-1 18-19 // AM-FFAR-2 18-19 // AM MIDM		
Estado do obxectivo	Bajo. No se pudo acometer en la titulación de Máster en I+D de medicamentos. Alto en el Grado en Farmacia al realizarse la modificación prevista		
Descripción da comprobación	MIDM: Esta acción no se ha realizado pero se mantiene como AM para el curso 2020-21. Grado en Farmacia: -El curso 2019-20 es el primero que se imparte la asignatura Farmacoterapia para la Atención Farmacéutica aplicando el cambio de denominación de la materia Farmacoterapia solicitado como modificación del Plan de Estudios el curso 2018-19. De esta manera se atiende la recomendación de la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Farmacia de incluir la denominación Atención farmacéutica en los currículos de todas las Facultades de Farmacia del Estado.		

Obxectivo a conseguir: Revisar la adquisición y evaluación de competencias incluidas en las memorias de los títulos

Responsable do obxectivo: Comisión del Título

Data inicio:01-01-2019

Data fin: 31-12-2020

Obxectivo estratéxico relacionado	Revisión de las competencias incluidas en las memorias		
Procesos clave relacionados	PC-02 Planificación das enseñanzas PC-05 Análise de resultados e Mellora dos programas		
Indicador/es de medición	Número de memorias revisadas 1:Grado en Farmacia	Meta a conseguir: completar las dos titulaciones	Actualización de todas las memorias de los títulos
Accións de mellora relacionadas (Código)	AM-FFAR-8 17-18 // AM-FFAR-9 17-18		
Estado do obxectivo	Alto		
Descripción de la comprobación	Se procede a la revisión de la adquisición y evaluación de competencias incluidas en las memorias de los título, relacionadas con los procesos clave PC-02 planificación de las enseñanzas y PC-05 Análisis de resultados y mejora de los programas. Al finalizar cada curso académico se revisa la evaluación de competencias recogidas en las programaciones docentes de las materias de las titulaciones impartidas en el centro para adecuarlas al siguiente curso académico. Este objetivo se viene ejecutando desde hace varios cursos y se corresponde con la AM-FFAR-8 17-18 y AM-FFAR-9 17-18. Consideramos que esta acción se ha incorporado a la actividad académica del centro y no se propondrá en adelante como Acción de Mejora.		

Obxectivo a conseguir: Evidenciar al alumnado la actividad investigadora de los docentes de la facultad

Responsable do obxectivo: Comisión del Título

Data inicio:01-01-2019

Data fin: 31-12-2020

Obxectivo estratéxico relacionado	Introducir a los GI en la actividad diaria de la facultad		
Procesos clave relacionados	PC-03- Apoyo a los estudiantes PS-01- Gestión de los recursos Humanos		
Indicador/es de medición	Número de actividades realizadas	Meta a conseguir	Difusión de actividades en un contexto científico
Accións de mellora relacionadas (Código)	AM-FFAR-6 18-19 //AM-MIDM //		
Estado do obxectivo	Parcialmente ejecutado. Continua su aplicación como Acción de Mejora para el curso 2020-21		
Descripción de la comprobación	El objetivo de calidad de Introducir a los GI en la actividad diaria de la facultad ha sido parcialmente ejecutado, llevándose a cabo durante el primer semestre del curso 2019-20 por parte del Máster en I+D de Medicamentos. Se impartieron charlas de los GI con el objetivo de dar a conocer su actividad investigadora entre el estudiantao y facilitar la incorporación de los estudiantes en los grupos receptores para la realización de su TFM.		

Obxectivo a conseguir: Mejorar el conocimiento del SGC**Responsable do obxectivo: Comisión del Título****Data inicio: 01-01-2019****Data fin: 31-12-2020**

Obxectivo estratéxico relacionado	Organizar actividades en el centro para explicar el Sistema de garantía de Calidad a los distintos colectivos		
Procesos clave relacionados	PC-03- Apoyo a los estudiantes PC-05- Análisis de los resultados y mejora de los programas		
Indicador/es de medición	Participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción	Meta a conseguir	Ampliar el conocimiento del SGC
Accións de mellora relacionadas (Código)	AM-FFAR-3 18-19 // AM MIDM		
Estado do obxectivo	No ejecutado		
Descripción de la comprobación	Este objetivo no se alcanzó en curso 2019-20 al no estar incluido como acción de mejora en la memoria del calidad del curso 2018-19.		

El estado de cumplimiento del Plan de mejoras del año académico 2019-2020 es el siguiente:

- **AM-FFAR-1:** Realización de un minicongreso para los estudiantes del Grado en Farmacia y realización de jornadas de investigación para estudiantes del Máster en I+D de Medicamentos. Esta acción se ha cumplido y se mantiene en el Grado en Farmacia para el curso 2020-2021.
- **AM-FFAR-2:** Realizar conferencias con relatores que desempeñen su labor profesional a futuros egresados que finalizan las prácticas tuteladas obligatorias. Se tratará de ampliar el número y los ámbitos de los profesionales que participen en ellas. Esta acción se ha cumplido y se mantiene para el curso 2020-2021.
- **AM-FFAR-3:** Mejorar la página web del Centro, manteniendo la información actualizada en la sección de novedades. Esta acción se ha cumplido y se mantiene para el curso 2020-2021.
- **AM-FFAR-4:** Mantener o intentar incrementar la participación de alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción. Parcialmente ejecutada. Se ha apreciado un aumento en la participación en el Grado en Farmacia y en el Máster en I+D de Medicamentos se mantiene en un 100% en el primer semestre y experimenta un descenso en el segundo semestre (60%). Se mantiene como acción de mejora para el curso 2020-2021.
- **AM-FFAR-5:** Necesidad de disponer de ordenadores portátiles para prestar a la comunidad. Esta acción ha sido ejecutada, siendo mayor la petición de ordenadores en préstamo por parte del profesorado debido a la docencia online durante el confinamiento impuesto por la pandemia.
- **AM-FFAR-6:** Revisión y actualización de la Memoria del Título del Máster en I+D de Medicamentos incorporando los cambios sugeridos en el IAS. Esta acción no se ha cumplido, pero se mantiene como acción de mejora para el curso 2020-2021.

Los procesos, procedimientos y documentación del SGC están vigentes y son adecuados. No se aprecia ninguna necesidad de momento de realizar cambios en la gestión del SGC.

Los mecanismos de recogida de información de satisfacción, quejas, reclamaciones, sugerencias, necesidades y expectativas de los grupos de interés parecen suficientes para poder hacer el correspondiente análisis de la situación. En cuanto a la adecuación y eficacia de los mecanismos de recogida de información de satisfacción, quejas, reclamaciones, sugerencias, necesidades y expectativas de los grupos de interés, señalamos que es adecuada y eficaz. Todos los sectores implicados en el título tienen a su disposición un buzón de sugerencias, ubicado en la puerta del decanato, de fácil acceso, del que están informados tanto de su existencia como de su ubicación. Se dispone de un modelo de impreso para su presentación. Además, en el aula virtual de coordinación del máster, los estudiantes disponen de una herramienta anónima de comunicación de quejas y sugerencias.

Además de existir las vías establecidas por la USC (Oficina de Análisis y Reclamaciones), a través de la página principal de la web de la Facultad de Farmacia existe la posibilidad de ponerse en contacto directo con el máximo responsable de la facultad, el decano de la facultad, a través del servicio "O decano responde". La facultad, en el curso 2019-20, recibió comunicaciones verbales a través de los representantes de los estudiantes, con los que establece un diálogo abierto. Por otra parte, en la Oficina de Análisis e Reclamación (OAR) da USC se recibieron, según su memoria anual, 10 reclamaciones/recursos (5 vinculadas a reconocimiento y convalidación de estudios, 4 sobre reconocimientos de estudios cursados en régimen de movilidad y 1 sobre matrícula) y 4 quejas (1 vinculadas a prácticas y el resto a la matrícula).

El curso 2019-2020 fue excepcional debido a la situación sanitaria vivida, lo que afectó a la recogida de datos de satisfacción de los grupos de interés. Así, cabe destacar que no se realizaron todas las encuestas relativas a las prácticas externas que se solían realizar en cursos previos. La situación condicionó la realización de algunas prácticas externas optativas pero, pese a las dificultades surgidas, las prácticas obligatorias fueron íntegramente llevadas a cabo. Pese a ello, no se dispone de datos de participación de los grupos de interés, alumnos y profesionales, ni del grado de satisfacción con la realización de las mismas.

Directriz 2. Deseño, revisión periódica e mellora dos programas formativos

Estándar: O centro ten implantados procedementos para o deseño, a aprobación a revisión periódica dos seus programas formativos (verificación, seguimento, modificación e renovación da acreditación dos títulos oficiais), e se procede da súa extinción. Estas revisións deben conducir á mellora continua de todos os títulos.

Aspectos a contemplar:

- Evidencias claras e continuas da adecuación dos procedementos relacionados co deseño, a revisión, a mellora e, se procede, a extinción (garantías do alumnado en caso de que se produza a extinción ou suspensión dunha titulación e facelo público) dos programas formativos.
- Análise das accións desenvolvidas sobre o deseño, revisión periódica e mellora dos programas formativos
 - cumprimento do incluído nas memorias verificadas para facilitar a implantación de modificacións no seu caso e atender ao ciclo de garantía externa das titulacións, en canto a seguimento e renovación da acreditación se refire:
 - cumprimento de guías docentes;
 - procedementos de coordinación,
 - análise do perfil real de ingreso/egreso,
 - análise de que os titulados acadan os resultados de aprendizaxe previstos na memoria.
 - Información sobre satisfacción, necesidades e expectativas, queixas e suxestións dos grupos de interese relativos ao conxunto da titulación (os relativos ao proceso de ensino/aprendizaxe analízanse na Directriz 3).

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Los procedimientos de la Facultad que rigen el diseño, la aprobación, la revisión y la extinción de los programas formativos están recogidos en el Manual de Procesos Institucionales de calidad de la USC (*Proceso PI-01 deseño, modificación e extinción de programas*). Este proceso se complementa con el proceso PE02-revisión e mellora do SGC de la Facultad.

La normativa que lo rige a nivel administrativo en el ámbito de la USC es el Regulamento das Titulacións Oficiais de Grado e Mestrado na USC (aprobada en Consello de Goberno do 28 de julio de 2017). En él quedan establecidos la conformación de órganos académicos responsables de los programas formativos (Cordinador de Título, Comisiones de Título), la estructura de la organización en créditos, tipos de materias o modalidad de enseñanza. Toda la normativa referente a estos aspectos está a disposición de la comunidad universitaria en la página institucional.

A continuación se procede a describir los aspectos relativos al *diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos* durante el curso 2019-20 en la Facultad de Farmacia.

Grado en Farmacia

El actual programa formativo se corresponde con la memoria verificada y las posteriores modificaciones de la misma, incorporadas en los informes de seguimiento, lo que garantiza la adquisición por parte del alumno de las competencias recogidas en ella. El plan de estudios consta, tal como se recoge en la Orden CIN/2137/2008, de 7 módulos con 60 ECTS de formación básica y 213 ECTS de formación obligatoria. Los estudiantes completan su formación con 27 ECTS optativos, de los cuales 18 se pueden realizar a través de Prácticas Externas mediante convenios con distintas entidades. Se incluyen los créditos optativos (hasta un máximo de 12) por actividades contempladas en el artículo 12.8 del RD 1393/2007 y de las competencias transversales de la USC. La promoción que acabó sus estudios en el curso 2019-2020 es la quinta de egresados que tiene el Título de Grado en Farmacia.

El curso 2019-20 es el primero en el que se imparte la asignatura Farmacoterapia para la Atención Farmacéutica aplicando el cambio de denominación de la materia Farmacoterapia solicitado como modificación del Plan de Estudios el curso 2018-19. De esta manera se atiende la recomendación de la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Farmacia de incluir la denominación Atención Farmacéutica en los currículos de todas las Facultades de Farmacia del Estado.

El desarrollo de las actividades formativas de cada materia se encuentra recogido en las Guías Docentes, donde se indican los objetivos, contenidos, bibliografía (básica y complementaria), competencias, metodología de la enseñanza, sistemas de evaluación, tiempo de estudio y trabajo personal y recomendaciones para el estudio. Las Guías Docentes/Programaciones docentes del curso 2019-2020 se elaboran, como en cursos anteriores, por el profesorado de cada materia, son revisadas por los coordinadores de curso y por la coordinadora del Grado, aprobadas por los respectivos Departamentos y, finalmente, por la Junta de Facultad. En la página web de la Facultad de Farmacia se pueden consultar las Guías Docentes correspondientes al curso 2019-2020. Los alumnos disponen de la información en la página web antes del periodo de matrícula, en castellano, gallego y en inglés. Conviene señalar que, debido a la situación COVID19 tuvo lugar una adaptación de las guías y de la forma de evaluación para adaptarnos al nuevo escenario. Señalamos que el esfuerzo realizado por prácticamente la totalidad de los docentes permitió la adquisición de las competencias previstas.

En cuanto a las actividades formativas realizadas en las asignaturas, estas son principalmente clases expositivas, clases interactivas (de pizarra y/o laboratorio) y tutorías. La media de alumnos por grupo de clases expositivas interactivas de seminario (27,60) es superior en algunos cursos al deseado, a pesar de que en reiteradas ocasiones se ha manifestado la conveniencia de contar con grupos más reducidos, lo que favorece la participación y la realización de las actividades formativas. El número de alumnos que realiza las clases interactivas de laboratorio es el adecuado (20). Durante el primer semestre del curso 2019-20 se realiza la docencia presencial habitual. Esta situación se ve afectada una vez que se presenta la situación sanitaria excepcional, a partir de confinamiento por la pandemia COVID-19. El número de alumnos por docencia expositiva o interactiva no varía, pero la docencia pasa a ser telemática. Es loable el esfuerzo realizado por el profesorado para adaptarse a tal situación en un tiempo récord.

Igual que en cursos anteriores, sigue manteniéndose la estructura de la **coordinación horizontal** del Grado de Farmacia. Así, existe una coordinación a través de las reuniones que mantiene la Coordinadora de la Titulación y el/la coordinador/a del curso correspondiente. Se mantienen reuniones periódicas entre ellos y los coordinadores de curso, que sirven de puente con los coordinadores de cada asignatura impartida en el correspondiente curso, que a su vez serán los encargados de transmitir la opinión de los profesores que imparten docencia en las citadas asignaturas. Esto permite obtener información de todo el profesorado del grado. Las reflexiones de estas reuniones se trasladan, cuando procede, a la Comisión del Título.

Las actividades realizadas se centran en la planificación y seguimiento de actividades docentes, como son 1) Coordinar, el curso previo, la elaboración de las programaciones docentes y 2) Coordinar, durante el curso, la actividad docente.

La **coordinación vertical** se realiza a través de la Coordinadora del Grado con los coordinadores de los 5 cursos de la titulación de forma simultánea, a través de las reuniones de la Comisión del Título.

El curso 2019-2020 el equipo mantiene durante el primer semestre, como en cursos anteriores, la coordinación horizontal mediante las reuniones de fin de semestre de cada curso del grado, en las que se analiza el **cumplimiento de los programas y los posibles solapamientos o redundancias de contenidos entre distintas asignaturas**. El segundo semestre, no se realizaron debido a la suspensión de actividad docente presencial a partir del 15 de marzo de 2020. Esta situación obligó a modificar la modalidad de enseñanza con adaptación integral a la docencia telemática. Estos cambios

quedaron recogidos en las programaciones docentes publicadas en la web institucional de la facultad.

Análisis del perfil real de ingreso/egreso.- Para la admisión de los estudiantes no se aplican criterios específicos más allá de aquellos indicados por la legislación vigente. Así, en el perfil de ingreso recogido en la Memoria verificada se indica "que el estudiante debe poseer conocimientos de Biología, Química y Matemáticas, así como habilidades numéricas, verbales, abstractas, sentido ético, capacidad de trabajar en grupo y organizar su tiempo, a la par que conocimientos informáticos e idiomas".

El curso 2019-2020 representa el noveno año tras la implantación del Grado y en él cursa sus estudios la quinta promoción completa de graduados en farmacia. Esto nos permite decir con satisfacción que la elección del perfil mencionado fue un acierto indiscutible y mantiene plenamente su vigencia como se puede apreciar por los siguientes datos:

La mayor parte de los alumnos que accedieron a nuestra titulación ese curso provenían de la orientación de ciencias de la salud (LOE) cursando específicamente Biología, Química y Matemáticas.

La demanda de nuevo ingreso (1.074 solicitudes de matrícula) excedió a la oferta (195 plazas). La nota media de acceso por preinscripción el curso 2019-2020 fue de 10,78 sobre 14 y el porcentaje de alumnos/as matriculados que seleccionaron el Grado en Farmacia de la USC como primera opción del 70,26%. Este último dato se valora muy positivamente al suponer un incremento cercano al 10% en el número de estudiantes que eligen farmacia como formación universitaria para su futuro profesional.

El perfil de egreso contempla la formación integral, cuya finalidad es que el egresado pueda realizar actividades dirigidas a la producción, conservación y dispensación de medicamentos, así como colaborar en los procesos analíticos, farmacoterapéuticos y de vigilancia de la salud pública. Los objetivos y competencias adquiridos por nuestros egresados son los indicados en la Orden CIN/2137/2008, que dada su extensión no se recoge en este análisis; dichas competencias complementarias son evaluadas en las diferentes asignaturas tal como se refleja en las Guías Docentes. Esto se ve reflejado en la tasa de éxito de los egresados, un 88,37% (IN50G), pudiéndose apreciar una tendencia al alza en los últimos tres cursos académicos.

El título cumple los requisitos establecidos para el proceso formativo en los ámbitos académico, científico y profesional, indicados a través de las valoraciones realizadas a profesores, estudiantes y profesionales implicados en labores formativas del grado. Los indicadores que miden la satisfacción del alumnado con la docencia recibida (IN46G) y del profesorado con la docencia impartida (ING47G) así lo reflejan. El indicador de satisfacción del alumnado evidencia que la valoración de la docencia recibida es muy alta, con valores sostenidos a lo largo de los cursos académicos desde 3,66 (16-17) hasta 4,01 (18-19). El curso 19-20 se obtuvo una valoración de 3,86. Respecto a la satisfacción del profesorado con la docencia impartida, también es muy elevada, apreciándose una evolución al alza desde un valor de 3,77 (14-15) hasta un 4,18 (2018-19). Parece apreciarse una estabilización del valor, con un 4,14 correspondiente al curso 2019-20.

Respecto a la información sobre satisfacción, necesidades y expectativas, quejas y sugerencias de los grupos de interés relativos al conjunto de la titulación. A continuación, se desglosan algunos de estos aspectos:

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés durante el curso objeto de seguimiento (2019-2020) y los cursos anteriores se pueden ver en la sección de Seguimiento de los Títulos del ACMP de la USC. Además, también se pueden comparar con otras titulaciones impartidas en la USC.

Destacar que el porcentaje de estudiantes que cumplimentan las encuestas de satisfacción ha experimentado un aumento, con un 35,32% en el curso 2019-20 frente al 24,18% obtenido en el curso 2018-19. En este incremento es posible que hayan contribuido las acciones tomadas para difundir a través de comunicaciones personales utilizando el correo electrónico y la información dinámica por TV en el centro. En los próximos cursos se verá si estas medidas presentan incidencia sobre la participación y si sigue esa tendencia o no.

En lo que a las quejas y sugerencias se refiere, son similares a las de la MAC del curso pasado: estructura/obras del centro y contaminación, mejoras en las aulas, equipamiento escaso y presupuesto muy bajo para la realización de prácticas, falta de expectativas de reposición de profesorado jubilado, estabilización y promoción profesional.

Máster en I+D de Medicamentos

El desarrollo del curso 2019-2020 se llevó a cabo según la memoria del título verificada. No se produjeron incidentes

destacables durante el primer cuatrimestre, y durante el segundo, la docencia también se realizó de la manera habitual hasta mediados de marzo. Debido a la pandemia del COVID19 hubo que adaptar las materias teórico-prácticas y la realización del TFM a la situación, utilizando los recursos telemáticos que puso a disposición la USC para la impartición de la docencia y modificando las guías docentes en consecuencia. Como resultado, los estudiantes alcanzaron las competencias previstas. Esta situación supuso un retraso para la acción de mejora AM-8 del curso 2019-2020 que proponía una revisión en profundidad de las guías docentes en lo que respecta a la definición de competencias en las diferentes materias y a la evaluación por competencias, dirigida a la modificación de la Memoria del Título. Esta acción de mejora se mantiene para el curso siguiente.

La coordinación se lleva a cabo a través del aula de Coordinación del Máster (USC virtual, plataforma Moodle). La información es objetiva, suficiente y se actualiza permanentemente. El alumno matriculado en el Máster en I+D de Medicamentos y los profesores implicados, tienen a su disposición a través del Campus Virtual, en acceso restringido, toda la información. La plataforma genera evidencias documentales de todos los eventos que tienen lugar a su través, constituyendo una garantía de transparencia en cuanto a programaciones docentes actualizadas, horarios, normativas, o eventos del curso. Los foros de noticias son elementos imprescindibles para dejar constancia de la información compartida con los estudiantes (conferencias, talleres, ofertas de doctorado...) y del trabajo interno de coordinación con los profesores.

La situación derivada del COVID paralizó estas actividades dirigidas a las modificaciones en las competencias en las Guías docentes y las centró en las adaptaciones a la docencia telemática. El profesorado realizó un grande esfuerzo por adaptarse a las circunstancias, perfiló como se le solicitó, guías docentes en diferentes escenarios de pandemia y desarrolló recursos para la evaluación telemática de los estudiantes.

La aproximación multidisciplinar que requiere la puesta a punto de nuevos medicamentos, es el motivo de que desde su implantación en el curso 2009-2010 el Máster en Investigación y Desarrollo de Medicamentos incorpore alumnos de diferente formación. De las plazas ofertadas en el curso 2019-2020 (Indicador IN01), se matricularon tan sólo 5 estudiantes (Indicador IN02), 4 mujeres y un hombre. Su origen era fundamentalmente de Grado de Farmacia y/o Bioquímica.

Esta caída en el número de matriculados puede justificarse por un problema detectado en la página web de matrícula de los másteres de la USC. Durante la mayor parte del segundo período de matrícula, la web indicaba "período de matrícula cerrado". Al ser advertido el error se procedió inmediatamente a su corrección, pero pensamos que eso tuvo gran incidencia sobre el número de estudiantes que se incorporaron; en este curso mayoritariamente correspondió a los estudiantes extranjeros 4/5 alumnos, que solicitan en el primer período de matrícula. Nuestra impresión es que este descenso no se debe a la falta de interés por este tipo de estudios, pero la matrícula del próximo curso indicará si se retoma una cifra similar a años precedentes. La nota media de acceso por preinscripción también se redujo a 6,52 (Indicador IN06 M).

El origen geográfico de nuestros estudiantes de Máster fue mayoritariamente extranjera (3/5) (4311777_INF.16_2019-2020). A pesar de las limitaciones de presencialidad, se participó en actividades telemáticas para dar a conocer los estudios de Máster en las jornadas de puertas abiertas telemáticas organizadas por la USC. Con todo, el hecho de que ninguno de los alumnos matriculados proceda de las Universidades gallegas, induce a pensar que su ausencia está condicionada por el problema antes señalado.

Nuestra previsión es que las actividades divulgativas y promocionales del Máster continúen dando frutos a este respecto y la tasa de ocupación se incremente.

En cuanto a los resultados obtenidos por los estudiantes, hay que señalar que en el curso 2019-2020 se mantuvo una elevada tasa de éxito (100%, indicador IN35), de evaluación (92%, indicador IN36) y de rendimiento en las materias (92%, indicador IN34 M), similar a las obtenidas para promociones anteriores.

Respecto al año anterior, la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida mejoró sus resultados (4,76/5, indicador IN46 M) y también la del profesorado con la docencia impartida (4,34/5 en el curso 2019-2020 indicador IN47 M).

El porcentaje de egresados que respondió a la encuesta de satisfacción fue de un 23% de los egresados (indicador 4311777_INF.09_2019-2020). De estos un 66,6% se corresponden con egresados que continúan su formación llevando a cabo estudios de doctorado. El otro 33,3% trabajan por cuenta ajena. Estos porcentajes coinciden exactamente con los obtenidos para la pregunta de si recomendarían el Máster a otros estudiantes. Esto refleja que el Máster, de clara orientación investigadora, cumple con las expectativas de aquellos que desean dirigirse al ámbito investigador. Los estudios del Máster en I+D de Medicamento están valorados por los egresados con valores superiores a 3/5.

Directriz 3. Garantía da aprendizaxe, ensinanza e avaliación centrados no alumnado

Estándar: o centro ten implantados procedementos para garantir que as accións que emprende ao impartir as súas titulacións teñen como finalidade fundamental favorecer a aprendizaxe do alumnado, así como permitirlles tomar un papel activo no deseño e desenvolvemento do proceso de aprendizaxe, e que a avaliación do alumnado reflicte este enfoque.

Aspectos a contemplar:

- Evidencias claras e continuas da adecuación dos procedementos relacionados coa garantía da aprendizaxe, ensinanza e avaliación centrados no alumnado:
 - Aplicación de normativas predefinidas que cobren todo o ciclo de vida do alumnado (admisión, progresión, recoñecemento e certificación).
 - Admisión do alumnado (acción de captación).
 - Complementos formativos, curso de adaptación ou de nivelación, se procede.
 - Orientación académica (plan de acción tutorial) e profesional.
 - Mobilidade.
 - Metodoloxía de ensinanza e avaliación da aprendizaxe (adaptación a necesidades específicas de Aprendizaxe)
 - Avaliación da aprendizaxe
 - Prácticas externas.
 - Traballos fin de grao/máster (asignación, supervisión, avaliación).
 - Resultados da aprendizaxe nas materias do título.
 - Indicadores de satisfacción, queixas e suxestións relativos ao proceso de ensino/aprendizaxe.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Los procedimientos de la Facultad que rigen la organización de los procesos de enseñanza/aprendizaje y evaluación durante la duración de los estudios de grado vienen reflejados en diversos procesos clave del SGC de la Facultad de Farmacia: PC-01 análise do perfil de ingreso e captación; PC-02 planificación das ensinanzas; PC-03 apoio a estudantes; PC-04 desenvolvemento das ensinanzas y PC-05 análise de resultados e mellora dos programas.

La normativa que rige las titulaciones impartidas en Farmacia (Grado y Máster) -admisión, progresión, reconocimiento y certificación- es la misma que rige en toda la USC para las titulaciones de Grado y Máster y se puede consultar desde las páginas web de la USC así como de la Facultad de Farmacia:

<https://www.usc.es/g/estudos/gaos/ciencias-saude/grao-farmacia>

<https://www.usc.gal/g/centros/farmacia/titulacions.html?plan=14114&estudio=14115&codEstudio=13670&valor=9>

<https://www.usc.gal/g/centros/farmacia/titulacions.html?plan=14114&estudio=14115&codEstudio=13670&valor=9>

En el curso 2019-2020 se aprobaron diversas normativas o instrucciones para adaptarse a la situación impuesta por el estado de alarma, desde la suspensión de las actividades académicas presenciales hasta medidas relativas a la imputación de calificaciones en los expedientes académicos. Toda esta documentación se puede consultar en el recopilatorio elaborado por la Xerencia de la USC <https://www.usc.es/g/goberno/xerencia/instrucons/index.html>.

En lo que se refiere al sistema de transparencia y reconocimiento de créditos, este se lleva a cabo conforme a la legislación

vigente: Ley Orgánica 2/2006, y modificaciones, de Educación, Real Decreto 1393/2007, y modificaciones, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y Real Decreto 1618/2011, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, lo establecido en la memoria verificada y la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 05-07-2016 sobre reconocimiento de créditos en los estudios de grado al amparo del art 12.8 del RD1393/2007.

Los reconocimientos por actividades universitarias, culturales, deportivas, etc, no son competencia del Centro y se aprueban por resolución rectoral tras propuesta de la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado (COAP).

A continuación se procede a describir los aspectos relativos a *la garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el alumnado* durante el curso 2019-20 en la Facultad de Farmacia.

Grado en Farmacia

Procesos de admisión y las acciones de captación de alumnado. Los procesos de admisión se rigen por la Normativa general aplicable al acceso a los estudios de grado en el sistema universitario público. En lo que concierne a las acciones de captación, desde la Titulación del Grado Farmacia se ha participado en actividades de difusión organizadas por la USC para dar a conocer las características desde de la titulación a estudiantes de Bachillerato, a través de la participación del Programa "A Ponte". Posiblemente el ligero incremento apreciado en la matrícula pueda deberse a esta actividad (IN12) aunque conviene aclarar que la Facultad de Farmacia viene participando en esta actividad desde que se abrió tal posibilidad.

La mayoría de los **reconocimientos de créditos** fueron por traslado de expedientes desde otras Facultades de Farmacia, por estudios universitarios de Licenciatura o Grado (Medicina, Ciencias del Mar, Biología, Enfermería, Física y Nutrición). Este reconocimiento es competencia de la Comisión del Título de Grado en Farmacia delegada de la Xunta de Facultade.

En lo tocante a la **orientación académica**, desde la facultad se garantiza el fácil acceso a la información relevante del título, fundamentalmente a través de la página web. Adicionalmente, el primer día de clase de cada curso académico se convoca a los alumnos de nuevo ingreso a una reunión para explicarles el funcionamiento de la Facultad. En este tutorial están presentes, además del equipo de dirección, los alumnos tutores, los representantes de alumnos, la directora de la biblioteca y la coordinadora de primer curso.

En cuanto a la **orientación profesional** la actuación queda plasmada en una acción de mejora (AM-FFAR 8) en la cual se incluye la realización de conferencias con relatores que desempeñan su labor profesional en distintos ámbitos a los futuros egresados que finalizan las prácticas tuteladas obligatorias. Como en años anteriores, los alumnos que finalizan el primer turno de prácticas tuteladas junto con los que van a iniciar el segundo turno, asistieron a las conferencias impartidas por profesionales de distintos ámbitos. El curso 2019-2020 se amplió la oferta de los ámbitos profesionales de los oradores.

En lo referente a los tutores de Prácticas Tuteladas, la coordinadora se desplaza a las sedes de los Colegios Farmacéuticos de Galicia para informarles y orientarles sobre el desarrollo de dichas prácticas que tienen una elevada carga lectiva (24 ECTS) y es, además, donde los alumnos demuestran que las competencias adquiridas durante la carrera son las adecuadas.

A todos los alumnos se les informa de la dinámica de las Prácticas Externas Curriculares Optativas, convocando reuniones informativas orientadas a que conozcan las diversas modalidades que tienen a su disposición. Las prácticas externas curriculares optativas que pueden realizar los estudiantes durante los meses de verano de 2020 no se pudieron realizar debido a la situación sanitaria, lo que fue comunicado a los alumnos a través del aula de coordinación y de la página web.

Movilidad de estudiantes. La situación sanitaria vivida en el segundo semestre del curso académico 2019-20 perturbó la dinámica habitual del alumnado en movilidad. Pese a ello tuvimos alumnos acogidos a programas de movilidad que se mantuvieron en las universidades de destino (Polonia, Italia, República Checa...); sin embargo al no disponer de indicadores o datos relacionados con esta movilidad no se puede proceder a hacer una valoración.

El plan de estudios se ha implantado y desarrollado de acuerdo a la memoria verificada del título, de manera que las **actividades académicas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación** son los que aparecen recogidos en dicha memoria, si bien han ido adaptándose y ajustándose a lo largo de los años desde la implantación del Grado. Dichas modificaciones fueron incorporadas a los informes de seguimiento y aparecen recogidas en las guías docentes de las distintas asignaturas del Grado, donde también se incluyen las competencias correspondientes a cada asignatura y

sobre todo la forma en la que se evalúa el aprendizaje en cada caso. Antes de la finalización del curso académico los profesores de las asignaturas revisan y actualizan las guías para el siguiente curso, informando de ello a los coordinadores de curso, que son los encargados de comprobar que los cambios en el contenido de las guías está de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada y transmiten esa información a la coordinadora de Grado. Una vez completada la revisión, las guías se ponen a disposición de los alumnos para que puedan ser consultadas antes del período ordinario de matrícula. La finalidad es que los estudiantes puedan elegir de forma reflexiva las asignaturas que van a cursar. Los sistemas de evaluación de las competencias, indicados en la memoria verificada y detallados en las guías docentes varían en función de las asignaturas, si bien se contemplan sistemas de evaluación continua, tanto de prácticas como de teoría, en los que se plantean cuestiones referentes a las competencias que tiene que adquirir el estudiante y que este debe resolver adecuadamente para superar la asignatura.

El curso 2019-2020 siguiendo las indicaciones del Rectorado hubo que hacer una modificación de las guías docentes para ajustar la docencia y los sistemas de evaluación a la actividad académica no presencial.

En cuanto a las actividades formativas realizadas en las asignaturas, estas son principalmente clases expositivas, clases interactivas (de pizarra y/o laboratorio) y tutorías. La media de alumnos por grupo de clases expositivas interactivas de seminario (27,60) es superior en algunos cursos al deseado, a pesar de que en reiteradas ocasiones se ha manifestado la conveniencia de contar con grupos más reducidos, lo que favorece la participación y la realización de las actividades formativas. El número de alumnos que realiza las clases interactivas de laboratorio es el adecuado (20). Durante el primer semestre del curso 2019-20 se realiza la docencia presencial habitual. Esta situación se ve afectada una vez que se presenta la situación sanitaria excepcional, a partir de confinamiento por la pandemia COVID-19. El número de alumnos por docencia expositiva o interactiva no varía, pero la docencia pasa a ser telemática. Es loable el esfuerzo realizado por el profesorado para adaptarse a tal situación en un tiempo récord.

<https://www.usc.gal/gl/centros/farmacia/titulacions.html?plan=14114&estudio=14115&codEstudio=13670&valor=9>

https://www.usc.gal/gl/centros/farmacia/curso2021/guias_docentes.html

En el Grado en Farmacia los estudiantes tienen que realizar prácticas externas obligatorias al amparo de la normativa europea. Adicionalmente, de forma opcional, pueden llevar a cabo prácticas externas curriculares optativas. A continuación se detallan ambos tipos de prácticas externas.

Los Convenios de Prácticas Externas Curriculares Obligatorias (Prácticas Tuteladas) y Prácticas Externas Curriculares Optativas contienen un apartado de Programa/Actividades a realizar durante las prácticas que sirve de guía para la realización de las mismas.

En la Guía Docente de las Prácticas Tuteladas, asignatura troncal obligatoria de 24 ECTS, se incorporan una serie de ítems para evaluar las competencias adquiridas por el alumno. Esto facilita al estudiante reflexionar acerca de las metas alcanzadas, antes de la prueba final de las Prácticas Tuteladas. Todos los alumnos tienen que realizar estas Prácticas. Antes del inicio de las Prácticas Tuteladas los alumnos deben acudir a unas sesiones de conferencias sobre salidas profesionales durante dos días. La información sobre las Prácticas Tuteladas está expuesta en la página web de la Facultad de Farmacia.

La coordinación para la adecuada consecución de las competencias por parte de los estudiantes se realiza mediante los procedimientos establecidos en los convenios correspondientes: a) Comisión Mixta de Prácticas Tuteladas, para las prácticas curriculares obligatorias en Hospital o en Farmacia Comunitaria; b) Comisión de Seguimiento del Convenio Consellería de Sanidade –SERGAS-USC, para las prácticas curriculares optativas en Centros de Salud, Servicios Hospitalarios, Inspección, etc y c) Comisión de Seguimiento con las entidades de Distribución Farmacéutica en las distribuidoras correspondientes. El curso 2019-2020 realizaron prácticas tuteladas, obligatorias para los alumnos de farmacia y regidas por directiva europea, 161 alumnos del Grado en Farmacia.

Con la finalidad de facilitar que el estudiante pueda graduarse y acceder a la actividad profesional, la materia obligatoria Prácticas Tuteladas se puede realizar en dos turnos: septiembre-febrero y febrero-julio. Durante el curso 2019-2020 se presentaron dos escenarios diferentes: el primer turno de prácticas tuteladas se desarrolló con normalidad, mientras que el segundo se vio afectado por la situación sanitaria. En parte de este segundo turno se decretó el confinamiento que interfería con la realización presencial de las prácticas obligatorias. Los equipos decanales de todas las facultades españolas, a través de la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Farmacia españolas (CNDFE), llegaron a un acuerdo con el

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y con la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria para permitir a nuestros estudiantes la realización de cursos de formación destinados a sus profesionales sanitarios y así alcanzar las horas requeridas para la superación de las prácticas (600 horas). Esta circunstancia sanitaria también obligó a la modificación del apartado de evaluación del programa de esta materia.

Las Prácticas Externas Curriculares Optativas pueden llevarse a cabo en centros de salud, servicios hospitalarios e inspección farmacéutica (convenio firmado entre la Consellería de Sanidad-SERGAS y la Universidad de Santiago), distribución farmacéutica (convenios firmados con cada entidad/empresa), industria farmacéutica (convenios firmados con cada empresa) y en Grupos de Investigación de la USC autorizados mediante Resolución Rectoral. En el curso 2019-20 debido a la situación sanitaria Covid-19 que supuso un confinamiento domiciliario, los estudiantes solo pudieron realizar las prácticas en grupos de investigación, debido a que estas habían sido ya ofertadas a finales el curso 2018-19 para iniciarse el curso 2019-20. Esta situación se comunicó mediante publicación en la página web de la Facultad de Farmacia.

https://www.usc.gal/gl/centros/farmacia/curso2021/practiclas_tuteladas.html

A todos los alumnos se les informa de la dinámica de las Prácticas Externas Curriculares Optativas, convocando reuniones informativas orientadas a que conozcan las diversas modalidades que tienen a su disposición. Las prácticas externas curriculares optativas que pueden realizar los estudiantes durante los meses de verano de 2020 no se pudieron realizar debido a la situación sanitaria, lo que fue comunicado a los alumnos a través del aula de coordinación y de la página web.

En relación a las Prácticas Externas Curriculares Optativas en Grupos de Investigación (PEGI), estas permiten al estudiantado iniciarse en las tareas propias de la investigación. El curso 2019-2020 participaron 13 Grupos de Investigación y se acogieron a la realización de PEGI 12 alumnos. La valoración de las PEGI se hace mediante la presentación de un póster científico y la exposición de la labor desarrollada a lo largo del periodo ante una comisión designada para tal fin, que será la encargada de evaluar si el alumno adquiere las competencias transversales requeridas (hablar en público, debate científico, etc). El curso 2019-2020, la situación obligó a modificar los contenidos que podían presentar los alumnos para ser evaluados. Algunos alumnos no habían podido obtener todos los resultados experimentales previstos por el GI y, tras reuniones por Teams con los coordinadores de los GI y la responsable de las Prácticas Externas analizando todas las situaciones que se presentaban, se habilitó la posibilidad de incorporar la revisión bibliográfica como parte del póster. La defensa se realizó por MsTeams ante el correspondiente tribunal evaluador. La información sobre las Prácticas Externas Curriculares Optativas está expuesta en la página web de la Facultad de Farmacia.

https://www.usc.gal/gl/centros/farmacia/P_Externas_Curriculares2019.html

No se dispone de resultados de satisfacción, ni de los alumnos ni de los tutores externos, de las prácticas externas realizadas el curso 2019-20 en los GI y en las prácticas tuteladas, por lo que no procede la valoración de los mismos.

Trabajo de Fin de Grado. Destacamos la Guía docente de la asignatura Trabajo de Fin de Grado (TFG), al ser señalada como uno de los puntos fuertes del Grado en Farmacia por la Comisión evaluadora de la renovación de la acreditación en 2017. Dicha Guía, que se viene utilizando desde que se defienden los primeros TFG el curso 2014-2015, recoge información amplia y detallada acerca de la elaboración y evaluación de dicho trabajo. Incluye dos rúbricas de evaluación, una para el tutor y otra para el tribunal, con ítems específicos para la evaluación de las competencias que el alumno debe adquirir en dicha materia. Señalamos un aspecto novedoso en la realización de los TFG relacionando la realización de las Prácticas Externas (Grupos de Investigación, Farmacia Hospitalaria y Farmacia Comunitaria) con la posibilidad de desarrollar un proyecto de trabajo experimental o de servicio profesional asistencial (SPAFC) tutorizados conjuntamente por profesores de la Facultad de Farmacia y profesionales farmacéuticos de los destinos indicados (3 estudiantes en el curso 2019/20)

<https://www.usc.es.gal/gl/centros/farmacia/curso2021/tfg3.html>

A continuación, se hace un somero análisis de los **Resultados del aprendizaje en las materias del título**, así como de los **Indicadores de satisfacción, quejas y sugerencias** relativos al proceso de enseñanza/aprendizaje:

Las tasas de rendimiento (IN34G) y éxito (IN35G) alcanzados por los estudiantes, con valores en general superiores 92,47% y 96,35% respectivamente, son indicativos de que se están alcanzando los resultados del aprendizaje. Los datos son inusualmente elevados respecto a otros cursos académicos y posiblemente relacionados con el cambio motivado por la situación sanitaria.

Por otro lado, en las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes se obtuvo un valor de 3,86 puntos sobre 5 en el curso 2019-2020, valor que sorprende al ser inferior a los dos últimos cursos y que pone de manifiesto que el rendimiento y el éxito alcanzado no se refleja en la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida. Debe destacarse que el valor de 35,32% de participación de los alumnos supone un considerable aumento durante el curso 2019-2020 que pasó de un 24,18% en el 2018-19 a un 35,32%. Posiblemente en este resultado haya contribuido la AM GFAR-8 llevada a cabo.

No se dispone de los datos relativos al grado de satisfacción con la formación teórica y práctica recibida por los egresados en el curso 2019-2020.

Es de destacar que en las prácticas tuteladas y en los Trabajos de Fin de Grado los estudiantes ponen en práctica los conocimientos y competencias adquiridos en los cuatro años anteriores. La mejor prueba de que se alcanzan los resultados del aprendizaje lo constituyen las memorias elaboradas por los estudiantes en Prácticas Tuteladas y en el Trabajo de Fin de Grado (TFG).

Master en I+D de Medicamentos

Procesos de admisión y las acciones de captación de alumnado. El proceso de admisión de los estudiantes se ha regido hasta el curso 2020-2021 por el sistema de matrícula directa de la USC, encuadrada en la Normativa general de acceso a los estudios de máster del sistema universitario público. En lo que concierne a las acciones de captación, la coordinación del Máster ha participado en actividades de difusión organizadas por la Facultad de Farmacia y la USC. En concreto en la Jornada de puertas abiertas que se llevó a cabo de forma telemática durante el mes de Julio de 2020. También se han preparado carteles y folletos que fueron distribuidos en diferentes centros del SUG. Debido a la pandemia, algunas de las actividades de divulgación previstas fueron canceladas.

La **orientación académica** se realiza de forma personalizada a través de la coordinación del máster. Para ello, además de entrevistas personales, se lleva a cabo una amplia labor informativa en la sesión de bienvenida del curso, en la que participan además de la coordinadora, el equipo decanal de la Facultad de Farmacia. A lo largo del curso, el foro general del aula virtual es la herramienta empleada para informar y orientar al alumnado.

En cuanto a la **orientación profesional**, toda la actuación queda plasmada en el aula virtual de la coordinación del máster, en donde se presenta una sección con enlaces al gabinete de orientación profesional de la USC y se da cuenta puntualmente de ofertas de empleo recibidas o de los llamamientos a actividades de este tipo como el **programa mentoring** organizado por la USC, en el que participan habitualmente alumnos del Máster, o el curso de innovación AKADEMIA que la Fundación de la Innovación Bankinter organiza en colaboración con la USC y Uninova.

Movilidad de estudiantes. La limitación temporal del máster no facilita este aspecto, por lo que los estudiantes no realizan movilidad.

Plan de estudios: El plan de estudios se desarrolla de acuerdo a la memoria verificada del título. Las **actividades académicas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación por competencias** reflejadas en las guías docentes, se han revisado en profundidad en los últimos tiempos siguiendo las recomendaciones derivadas de la evaluación para la acreditación. Para el curso 2019-2020, como es habitual, las guías docentes se revisaron y aprobaron en la comisión del título en la que participan los estudiantes. Debido a la pandemia, siguiendo las indicaciones de las autoridades académicas, se realizaron y publicitaron a través de la USC virtual, las modificaciones oportunas de las guías docentes para llevar a cabo docencia telemática y evaluación no presencial, que especialmente afectaron a la realización del TFM, por ser esta la materia fundamental del segundo semestre.

Trabajo de Fin de Máster. En el curso 2019-2020 ha finalizado el desarrollo de la Normativa de TFM que regula la selección, el desarrollo y defensa de los temas objeto del trabajo fin de Master. Tanto esta normativa como los diferentes aspectos relacionados con esta materia se hacen públicos a través del aula de coordinación del Máster, en la sección correspondiente a TFM. A través de esta herramienta se coordina la labor de los tutores, los alumnos y los miembros de la/s comisiones de evaluación de los TFM. ([Aula de coordinación do Máster en I+D de Medicamentos no Campus Virtual da USC](#))

El análisis de los **Resultados del aprendizaje en las materias del Máster en I+D de Medicamentos** muestra que

los resultados de aprendizaje obtenidos cumplen con los objetivos del programa. Los indicadores para el año académico 2019-2020 continúan mostrando altas tasas de evaluación (**92% indicador IN36M**) y desempeño (**92% indicador IN34M**), y una excelente tasa de éxito (**100%, indicador IN35M**). Las pequeñas diferencias respecto a promociones anteriores, tienen su origen en las dificultades de algún alumno derivadas del COVID19.

Estos indicadores reflejan la formación alcanzada por los estudiantes en el campo de la investigación y desarrollo de medicamentos (competencias específicas del Máster) y la adquisición de las competencias y habilidades transversales del nivel MECES-3.

Resultados de satisfacción. En relación a la encuesta de satisfacción del alumnado con la titulación del curso académico 2019-2020 (**431177_INF.22_2019-2020**), cabe destacar que el 20% de los alumnos ha concedido una nota de 5/5 a este Máster. Los datos deben considerarse con precaución ya que se reduce el número de estudiantes.

Los docentes, por su parte, respondieron con un 21,8% a la encuesta de satisfacción de titulaciones en el curso 2019-2020, y otorgan una nota media de 4,08 / 5 a la titulación (**431177_ * INF.23_2019-2020**)

En la misma línea, en el informe de la encuesta a los egresados del último curso (**Indicador 431177_INF.09_2019-2020**) se da una calificación superior a 3/5 en todos los ítems y en general superior a la media de la USC en cada uno de ellos. De particular interés es la valoración de ítems asociados a competencias transversales, trabajo en grupo, capacidad analítica o capacidad de planificación y organización. No es extraño si se considera que son competencias intrínsecamente relacionadas con la faceta investigadora, objeto del Máster. Una actividad destacable del Máster en I + D en Medicamentos es la organización y desarrollo de una sesión que se denomina Jornadas de I + D + i en Medicamentos, que en el curso 19-20 llegó a su 5ª edición, que en esta ocasión se realizó de forma telemática. Estas conferencias, se realizan en formato de mini-conferencia científica. En ellos, los alumnos actúan como ponentes y presentan trabajos orales y escritos. Los profesores y estudiantes de máster actúan como una audiencia crítica y hacen preguntas sobre las exposiciones. Este tipo de actividad, del agrado tanto de profesores como de alumnos, es muy adecuada para trabajar las competencias y habilidades indicadas en el informe de la titulación.

Existe un **buzón de quejas y sugerencias** en el aula virtual de coordinación, que funciona de forma anónima. No se ha recibido ninguna en el curso 2019-2020.

Directriz 4. Garantía e mellora da calidade dos recursos humanos

Estándar: o centro ten implantados procedementos que garanten a mellora da calidade do persoal académico e de apoio á docencia (capacitación, competencia e cualificación)

Aspectos a contemplar:

- Evidencias claras e continuas da adecuación dos procedementos relacionados coa garantía e mellora da calidade do persoal académico:
 - Mantemento, cando menos, dos criterios de suficiencia e adecuación incluídos nas memorias de verificación.
 - Tipoloxía do profesorado que imparte docencia nos distintos niveis da titulación (por exemplo, primeiro curso, docencia teórica versus práctica, materias optativas, supervisión de traballos finais, etc.), distinguindo entre titulacións de grao e máster.
 - Indicadores de satisfacción, queixas e suxestións do persoal académico relativos ao contorno de traballo.
 - Formación do profesorado e mobilidade.
 - Actividade investigadora.

- Detección de necesidades de persoal académico.
- Evidencias claras e continuas da adecuación dos procedementos relacionados coa garantía e mellora da calidade do persoal de apoio
 - Mantemento, cando menos, dos criterios de suficiencia e adecuación incluídos nas memorias de verificación.
 - Accións para promover a formación do persoal de apoio á docencia.
 - Indicadores de satisfacción, queixas e suxestións do persoal de apoio en relación co seu traballo.
 - Detección de necesidades de persoal de apoio á docencia

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El Proceso PS-01 Xestión dos recursos humanos del Manual de Procedimientos del SGC rige la garantía y mejora de los procesos relacionados con los recursos humanos de la Facultad de Farmacia (personal académico y personal de apoyo).

La Facultad no tiene competencia en este ámbito y se somete a procesos que corresponden a instancias superiores y que vienen recogidos en el Manual de Procesos Institucionales de la USC, especialmente el *PI-03 xestión dos recursos humanos*.

A continuación se presenta la estructura de recursos humanos de la Facultad de Farmacia en el curso 2019-20:

Peronal académico:

A la vista de las necesidades contempladas en los programas de estudio recogidos en las memorias de verificación de las titulaciones oficiales adscritas a la Facultad de Farmacia, se aprecia que el cuadro de profesorado que imparte docencia cuenta con un buen nivel de suficiencia y adecuación.

Grado en Farmacia

El profesorado que participa en el título cuenta con la **experiencia docente e investigadora** exigida y posee el nivel de cualificación adecuado para la impartición del mismo. Asimismo, es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada, ya que el porcentaje del personal docente Investigador (PDI) con sexenios sobre el PDI total fue del 96,92% en el curso 2019-20, aspecto que ya fue destacado como punto fuerte en el informe final de la renovación de la acreditación del Grado en Farmacia. Es de destacar que este valor es superior a la media del área de ciencias de la salud (89,66%) y de la media de la USC (84,72%).

La docencia específica de la materia Prácticas Tuteladas, obligatoria para la titulación, se coordina a través del responsable/responsables de la materia, PDI del equipo de dirección del Centro. Se establece una comunicación frecuente entre la coordinación de la materia y los 5 Profesores Asociados, profesionales ejercientes en Farmacia Hospitalaria y en Farmacia Comunitaria. La coordinación de las Prácticas Externas Curriculares Optativas del título la ejerce la Vicedecana de Calidad y RR.EE. del centro; el profesorado del título también puede actuar como coordinador académico en el caso de prácticas en Grupos de Investigación.

Se adjunta la tabla correspondiente a los GI vinculados con la facultad por impartir docencia en ella y disponer de la correspondiente Resolución Rectoral para recibir alumnos en formación para que puedan iniciarse en la investigación:

https://www.usc.gal/gl/centros/farmacia/P_Externas_Curriculares2019.html

- Grupo de investigación GI-1205-SISMOL
- Grupo de investigación GI-1591 BIOINTERFAR
- Grupo de investigación GI-1597-DESINFARMA
- Grupo de investigación GI-1606-I+D de FARMACOS
- Grupo de investigación GI-1632 -BROMATOLOXÍA

- Grupo de investigación GI-1643-NANOBIOFAR
- Grupo de investigación GI-1684-FARMA-SNC-EO
- Grupo de investigación GI-1685-BIOFARMA
- Grupo de investigación GI-1734-FORTOX
- Grupo de investigación GI-1809-BIOAPLIC
- Grupo de investigación GI-2132 QUÍMICA SUPRAMOLECULAR E NANOTUBOS PEPTÍDICOS (OSNTP)
- Grupo de investigación GI-2109-PARAQUASIL
- Grupo de investigación GI-1645-I+D FARMA EN FORMAS DE DOSIFICACIÓN Y SISTEMAS DE LIBERACIÓN DE MEDICAMENTOS
- Grupo de investigación GI-1809 Bioaplic
- Grupo de investigación GI-1987 BIOQUÍMICA CLÍNICA
- Grupo de investigación GI-1194 Viroloxía Molecular e Estructural
- Grupo de investigación GI-1208 Biotecnoloxía
- Grupo de Investigación GI-1862 Fisioloxía e Farmacoloxía das Enfermidades Crónicas (FIFAEC)
- Centro Singular de Investigación en Medicina Molecular e Enfermidades Crónicas (CIMUS)

El número de Doctores con respecto al PDI total en el curso 2019-20, es de un 96,48%. Destaca nuevamente este porcentaje, que se encuentra por encima de la media del área de ciencias de la salud (82,51%) y la media de la USC (83,73%). El porcentaje de PDI funcionario sobre el PDI total sigue siendo muy elevado, del 73,24%, y por encima de la media, tanto del área de ciencias de la salud (53,52%) como de la media de la USC (58,76%). Si bien se observa, como en los últimos años, la necesidad de contratos predoctorales y postdoctorales tanto del ministerio como de la Xunta ya que el porcentaje, con un 18,78% de contratos predoctorales un 4,57% de contratos postdoctorales entre ambos organismos es mejorable. El importante número de jubilaciones y la insuficiente tasa de reposición, podría poner en peligro la calidad de la enseñanza. Esta situación se aprecia no solo en nuestra titulación sino en todas las de la Universidad.

El profesorado disponible es suficiente para atender a los estudiantes, aunque parece conveniente la renovación de una plantilla bastante envejecida. El último dato disponible de la ratio de estudiantes por profesor a tiempo completo data del 2016 momento en el que estaba en torno a 7,7. Tampoco se dispone de la media de alumnos por grupo de teoría. El número de alumnos por profesor en docencia interactiva de seminario es de 35,79 y en docencia interactiva de laboratorio de 21,93. La media total es de 27,60. Si bien está un poco por encima de lo recogido en la memoria verificada, son números asumibles para impartir una docencia de calidad.

Todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Farmacia pertenece a las áreas a las que están adscritas las asignaturas. El profesorado encargado de las prácticas tuteladas está integrado por profesores asociados que acceden a dicho puesto por concurso de méritos. Todos ellos tienen el perfil idóneo ya que son farmacéuticos de farmacia comunitaria o farmacia hospitalaria. Están coordinados por un profesor de la facultad.

Los tutores de los TFG son profesores doctores de la USC que pertenecen a las áreas que imparten docencia en la titulación de Farmacia.

Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos que **el personal académico es suficiente y adecuado** de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. Es preciso comentar la situación que se vivió en el segundo semestre del curso 2019-2020 debido a la pandemia provocada por el Covid19 que nos confinó en nuestros domicilios de forma abrupta, súbita e imprevisible. Esto puso de manifiesto inicialmente limitaciones en la capacitación de parte del profesorado en el manejo de herramientas docentes necesarias. La situación rápidamente se subsanó debido a la implicación tanto de los profesores, poniendo a disposición sus herramientas personales, como de la institución proporcionando ordenadores y tutoriales y cursos de formación acelerados de uso de las herramientas informáticas, que permitieron adaptarse de forma satisfactoria a la docencia online.

La USC proporciona abundante información sobre el **grado de satisfacción** de todo el personal que participa en el título, desde alumnos a profesores, personal de apoyo, tutores profesionales etc. No se dispone de los datos de participación del profesorado en el Grado en Farmacia pero las respuestas obtenidas indican una satisfacción de 4,14/5. Lo mismo ocurre con la información relativa al grado de satisfacción de los tutores profesionales con los servicios y con la información pública, que no han sido proporcionados para el curso 2019-20.

En lo referente a la **movilidad del profesorado**, los datos que nos proporciona la Universidad son los que suministra el servicio de relaciones exteriores y dado que el profesorado que imparte docencia en nuestro grado es en su mayoría un profesorado con amplia trayectoria tanto docente como investigadora, la movilidad que suelen hacer no se encuadra dentro de los programas diseñados por el servicio de relaciones exteriores y, como consecuencia, no están contabilizados. Pero entendemos que la participación en proyectos con otras universidades, tanto nacionales como internacionales, la participación en redes de investigación, pertenencia a agencias evaluadoras de calidad (Aneca y otras autonómicas), pertenencia a sociedades científicas, participación en tribunales de tesis etc, les permiten establecer convenios de movilidad para nuestros alumnos, que entendemos que es la finalidad de los programas de movilidad del profesorado.

A pesar de las jubilaciones y del envejecimiento de la plantilla, se puede apreciar la fuerte implicación del PDI en labores de investigación (número de doctores y sexenios), que verán su reflejo en la docencia que imparten.

Máster en I+D de Medicamentos

En el curso 2019-2020 participaron 23 profesores de las áreas de conocimiento de Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Además, profesores del ámbito externo de otras áreas del conocimiento como fisiología, personal investigador del CSIC y profesionales de la industria como Syneos Health, Cociente S.L., Sanofi, Laboratorios Cinfa S.A. o Spineart.

El profesorado que participa en el Máster en I + D + i en Medicina tiene un excelente nivel de cualificación para su docencia (experiencia docente e investigadora reflejada en quinquenio y sexenio) (4311777_E15_2019-2020).

Prueba de ello son los siguientes indicadores para el curso académico 2019-2020:

- Porcentaje de Personal Docente e Investigador (PDI) con seis años sobre el PDI total = 90,91% (IN24M)
- Porcentaje de PDI de doctorado sobre el total de PDI = 92,31% (IN25M)
- Porcentaje de PDI oficial sobre el total de PDI = 73,08% (IN26M)

El personal es suficiente para llevar a cabo las funciones y atender a todos los estudiantes. El cociente de alumnos por profesor a tiempo completo es muy bajo, 0,46 (indicador IN30M) y el número medio de alumnos por grupo teórico es de solo 9,6 (indicador IN31M). Además, el profesorado imparte docencia en aquellas materias en las que tiene una gran experiencia docente e investigadora teniendo en cuenta su curriculum vitae.

La USC ofrece oportunidades para que los docentes se actualicen en las metodologías de enseñanza a través de los cursos del Programa de Formación e Innovación Docente (Cursos PFID). Aunque no está en la lista de evidencias, se nos informa que en el curso 2019-2020 los docentes realizaron cursos para la gestión de herramientas de telemáticas (Equipos de Aula Virtual y Plataforma Teams) y también se capacitaron de forma autodidacta para adaptarse a la situación de la pandemia.

Para la realización del Trabajo Fin de Máster se asigna al alumno un tutor, y se integra en grupos de investigación en las áreas de Farmacología o Farmacia y Tecnología Farmacéutica y, ocasionalmente, en el área de Química Farmacéutica. De los dos primeros son 7 grupos de investigación de destacada producción científica (Grupos de investigación registrados: GI-1643, GI-1645, GI-1862, GI-1685, GI-1687, GI-1684, GI-2109). Tres de ellos (GI-1643 NANOBIOFARM, GI-1645 R&D FARMA, GI-1685 BioFarma) fueron reconocidos por la Xunta de Galicia como grupos de referencia competitivos por su actividad investigadora. La participación de los grupos de investigación garantiza las capacidades para realizar el TFM y también la financiación, teniendo en cuenta que la USC no destina ningún presupuesto a este concepto, aunque todos los créditos del TFM (24 ECTS) son prácticos.

Tras la admisión de alumnos en los diferentes grupos, en el curso 2019-2020 se paralizaron las actividades de investigación. Los profesores contribuyeron con sus ideas a la modificación de la guía didáctica del TFM para adaptarla a la situación. De

ahí surgió el documento que se puede consultar a través del aula virtual (USC virtual, plataforma Moodle) que determinaba como llevar a cabo el TFM y su defensa. Creemos que resultó una idea muy acertada, dadas las circunstancias, sin que supusiese una gran merma en la adquisición de las competencias por el alumnado

Personal de apoyo

Tal y como queda recogido en la página web del centro el personal de administración y servicios de la Facultad de Farmacia es el siguiente:

Área	Categoría/Grupo	Nº de puestos
Administración	Gestión/A1/A2	1
	Administración /Grupo C1/C2	6
Conserjería	Oficial de servicios/Grupo 4.1	4
	Auxiliar técnico informático/Grupo4.1	1
Técnicos de Investigación	Técnicos de investigación/Grupo III.3	7
Biblioteca	Ayudantes de archivo, bibliotecas y museos/Grupo A1/A2	2
	Auxiliar de archivo, bibliotecas y museos/Grupo C1	3

Destacamos la buena disposición del PAS en la realización de su trabajo. El personal de administración desempeña sus funciones en servicios y departamentos adscritos al centro. Cada área que imparte docencia en el grado dispone de un técnico de laboratorio, que colabora no solo en la investigación sino también en el desarrollo de las prácticas de los alumnos. Adicionalmente el centro cuenta con un técnico de investigación responsable del Herbario SANT y con un técnico informático que se ocupa del mantenimiento e instalación de los equipos informáticos de la facultad.

Por otra parte, la biblioteca del centro se ocupa de que los usuarios, tanto alumnos como profesores, reciban la atención y los recursos que precisan. Se considera que es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y a los estudiantes. Cada curso académico colabora con actividades de formación de los estudiantes en competencias de búsqueda y selección de información bibliográfica. Además, realiza anualmente la revisión de la bibliografía recomendada en los programas de las materias para asegurar su disponibilidad y participa activamente en la presentación de los servicios de la biblioteca en la jornada de recepción a los estudiantes del primer curso del grado.

Según se recoge en el indicador INC49, la satisfacción del PAS de la Facultad de Farmacia con el trabajo que desarrolla es elevado, con un valor de 4,00/5.

El acceso a los puestos ya comentados en el apartado anterior es por concurso-oposición, de acuerdo a cada categoría.

El personal de administración y servicios está plenamente integrado con los programas de formación e innovación. No se dispone de datos para valorar el grado de satisfacción.

Directriz 5. Garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos

Estándar: o centro ten implantados procedementos que garantan a mellora da calidade dos recursos materiais e servizos para o axeitado desenvolvemento da aprendizaxe do alumnado.

Aspectos a contemplar:

- Evidencias claras e continuas da adecuación dos procedementos relacionados coa garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e os servizos:
 - Mantemento, polo menos, dos criterios de suficiencia e adecuación incluídos nas memorias de verificación e dos compromisos incluídos nelas, de ser o caso.
 - Disposición de accesibilidade universal e de medios que garantan a saúde e a seguridade no desenvolvemento das actividades de aprendizaxe.
 - Xestión e mantemento dos recursos materiais e servizos: equipamento científico-técnico, asistencia e artístico; campus virtual; TIC; aulas; salas de estudo; aulas de informática; salas de reunión;

laboratorios; talleres; postos de lectura en biblioteca; servizos reprográficos; bibliografía recomendada, etc.

- Detección de necesidades de novos recursos ou servizos.
- Os servizos de orientación académica (selección de materias, problemas de aprendizaxe, necesidades especiais, aloxamento...) e orientación profesional postos a disposición do alumnado son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os servizos de Xestión académica (documentación, informes de cualificacións, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de validacións ou de traslado...) postos á súa disposición son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os programas de acollida e apoio ao alumnado oriéntano no funcionamento da institución.
- No caso de que os títulos contemplen a realización de prácticas externas, as instalación onde se realizan son adecuadas para a adquisición das competencias.
- Indicadores de satisfacción, queixas e suxestións relativos aos recursos materiais e os servizos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Las infraestructuras de las que dispusimos en el curso 2019-20 son las mismas que en cursos anteriores y no son las adecuadas para una facultad, ya que seguimos inmersos en la misma situación de carencia de instalaciones. Para paliar este inconveniente, seguimos utilizando aulas de centros muy próximos al nuestro: Facultades de Biología, Relaciones Laborales, Ciencias Políticas y Derecho. Dichas aulas son de uso exclusivo para los alumnos del Grado en Farmacia y se distribuyen de la siguiente manera. Primer curso en las facultades de biología y de farmacia, Segundo curso en la Facultad de Biología, tercer curso en las Facultades de CC Políticas y de Relaciones Laborales y cuarto y quinto cursos en la Facultad de Derecho.

A los alumnos de primer curso se les programaron las clases interactivas en seminarios de la Facultad de Farmacia, que previamente se dotaron de mejores infraestructuras (cañones nuevos, pantallas, pizarras y asientos nuevos). Aún siendo conscientes de que las prácticas de laboratorio se complementan con simulaciones de ordenador, no hemos dejado de reponer las aulas de informática, dotándolas de ordenadores para todos los alumnos.

Por otra parte, dado que no disponemos de biblioteca propia, ya que solo tenemos una sala de lectura con 26 puestos, el estudiantado de farmacia sufre una situación de agravio comparativo respecto a los estudiantes de otras facultades de la USC. El estudiantado de farmacia solo puede utilizar unos pocos puestos prestados por otras facultades. Así, durante el curso 2019-20 dispusimos de 50 puestos adicionales a los de la sala de lectura en la Facultad de Biología, número claramente insuficiente para los 1162 estudiantes matriculados en las titulaciones que se imparten en el centro.

De lo referido se deduce la imperiosa necesidad de disponer de una Facultad de Farmacia que cumpla con los requisitos de infraestructuras adecuados para que el estudiantado del Grado en Farmacia reciba una docencia de alta calidad. Es imprescindible que el alumnado de farmacia tenga una referencia de gran trascendencia vital como es una facultad propia, que actualmente es inexistente al carecer de referentes y no permite/facilita la interacción entre compañeros de distintos cursos para poder debatir temas relacionados con la titulación. Esta situación aún se ha visto más agravada durante el curso 2019-2020 por la situación sanitaria.

De todo lo expuesto se aprecia una prolongación sistemática de una situación denunciada en informes previos como muy desfavorable. Sin embargo, queremos aclarar que a pesar de la situación deplorable de las infraestructuras de la Facultad de Farmacia, se está haciendo un gran esfuerzo para que esta no repercuta en la docencia que reciben los alumnos y la facultad se posiciona en el curso 2019-20, como sucede habitualmente, en diversas clasificaciones nacionales entre las 3 primeras Facultades de Farmacia de España.

El material científico, así como el equipamiento del que se dispone en la actualidad en la facultad, es adecuado para que los alumnos puedan adquirir las competencias previstas y recogidas en la memoria verificada. Después de unos años económicamente difíciles, desde el curso 2016-2017 disponemos de una dotación económica que nos permite organizar unas prácticas adecuadas, para que nuestros alumnos alcancen todas las competencias exigidas en el título.

Cabe destacar que cada año, aparte del presupuesto específico para la realización de las prácticas, se destina una partida de los presupuestos de la Facultad para mejorar la infraestructura costosa de uso compartido, y así ir sustituyendo la instrumentación obsoleta. Durante el curso 2019-20 se adquirieron espectrofotómetros y accesorios para los mismos, microcopios, placas calefactoras, una lámpara de IR, un agitador orbital, balanzas, lectores automáticos de microplaca, armarios de seguridad para productos inflamables, conductímetros, autoclave de sobremesa, un termostato de inmersión de control y una bomba de membrana. También durante el curso 2019-2020 se adquirieron ordenadores portátiles, impresoras, monitores, equipos audiovisuales, SAIs para su utilización en el Aula de Farmacia de Simulación y otras actividades docentes. Se dispone de un Aula de Farmacia de Simulación con capacidad para 24 alumnos, además de disponer en ella de un laboratorio para Formulación Magistral y Dermofarmacia, donde nuestros alumnos realizan prácticas de las asignaturas de Farmacología (I, II y III), Farmacoterapia para la Atención Farmacéutica y Gestión. También para esta aula se ha firmado un convenio con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) para que los alumnos dispongan de acceso al Programa BOT-Plus. Asimismo se adquirió software para diversas asignaturas.

Para tener la seguridad de que todos nuestros alumnos, antes de entrar en un laboratorio, conocen las normas de seguridad tal y como nos exige el SPR, en nuestro centro, desde la implantación del Grado en Farmacia se realiza un examen de estas normas antes de la realización de las primeras prácticas del Grado. Es necesario la superación de este examen para poder realizar cualquier práctica de laboratorio.

Las instalaciones de los destinos en los que los alumnos realizan las prácticas del Grado en Farmacia, tanto obligatorias como optativas, reúnen los requisitos adecuados para su recepción y formación y, por lo tanto, para la adquisición de competencias.

Como se ha comentado anteriormente, los alumnos de prácticas tuteladas tuvieron que interrumpirlas durante el confinamiento y realizaron cursos programados por el CGCOF y por la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria para sus profesionales sanitarios. Gracias a esta implicación los alumnos pudieron completar las horas requeridas por la Normativa Europea y superar este requisito para graduarse.

Máster en I+D de Medicamentos

A pesar de la situación de la Facultad, el Máster cuenta aulas seminario y con un aula, recientemente renovada y actualizada para pequeños grupos de trabajo, una sala de informática equipada con los recursos informáticos necesarios, la Hemeroteca de la Facultad de Farmacia con acceso a los recursos de la BUSC y los laboratorios necesarios para desarrollar las actividades prácticas del TFM con la colaboración de los 7 grupos de investigación implicados, que están distribuidos, además de los pabellones de investigación de la Facultad de Farmacia, por el Centro de Investigación en Medicina Molecular y Enfermedades Crónicas (CiMUS), el Instituto de Investigaciones Sanitarias de Santiago (IDIS) y el edificio EMPRENDIA. De momento la previsión a corto y medio plazo es el trabajo en las instalaciones actuales que, en el caso de las de la Facultad de Farmacia, pueden calificarse de precarias.

Los recursos materiales puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados en función de la naturaleza del trabajo ya que están integrados en prestigiosos grupos de investigación que cuentan con el equipo científico y la financiación necesaria para desarrollar en perfectas condiciones el trabajo experimental de TFM.

En cuanto a la aplicación de la normativa de seguridad, salud y medio ambiente, y su conocimiento por parte de los estudiantes, cabe señalar que, si bien somos conscientes de que algunos grupos de investigación participan habitualmente en jornadas de formación en este sentido, no existe constancia documental de que todos Los estudiantes de máster reciben este tipo de formación. Este aspecto, detectado en años anteriores, está propuesto como acción de mejora para el próximo curso.

Los recursos bibliográficos están disponibles a través de BUSC. Están actualizados y son suficientes. Los de los últimos años son fácilmente accesibles en línea. Para los no tan recientes la ubicación está limitada por las dificultades de acceso a los fondos de la Facultad, impedidas desde el inicio de las obras.

Directriz 6. Información pública

Estándar: o centro debe ter implantados procedementos que lle permitan publicar información relevante, actualizada, clara, precisa, obxectiva e accesible relativa ao desenvolvemento das súas ensinanzas, conxuntamente cos resultados e indicadores vinculados ao seguimento e acreditación dos seus títulos..

Aspectos a contemplar:

- Evidencias claras e continuas da adecuación dos procedementos relacionados coa información pública.
 - Recollida, análise e utilización da información.
 - Publicación da información
 - Medida da eficacia, utilidade e satisfacción coa información pública.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El proceso de soporte PS-06 *Información pública do SGC* establece cómo se realiza la gestión de la información pública de la Facultad de Farmacia. Su finalidad es garantizar que toda la información relevante de las titulaciones que se imparten en el centro se haga pública, se revisa periódicamente y se actualice con el fin de mantener informados a los distintos grupos de interés.

El centro tiene implantados procedimientos que permiten publicar todo tipo de información relevante actualizada, clara, precisa y objetiva. Las herramientas utilizadas la hacen accesible a todos los grupos de interés. Se garantiza el fácil acceso a la información relevante del título, fundamentalmente a través de la página web. Adicionalmente, se comunican los acontecimientos más relevantes para la facultad a través de redes sociales utilizando la herramienta Facebook.

Durante el curso 2019-2020 en la página Web del Grado en Farmacia se encuentran publicadas las Programaciones Docentes/Guías Docentes de las asignaturas. En ellas se recoge toda la información relacionada con los contenidos, el desarrollo de actividades a realizar a lo largo del curso académico, la evaluación de las competencias adquiridas por los estudiantes y todo aquello considerado de interés para el alumno.

Se cuenta, además, con el apoyo de información dinámica con la emisión en pantalla de plasma de aquellos temas relevantes que requieran puntualmente una mayor atención; se dispone asimismo de aulas virtuales de coordinación para cada curso del grado, que se utilizan como herramientas de comunicación inter-profesores y entre profesores y alumnos. Es la vía más utilizada, dada la situación en la que se encuentra la facultad.

Durante el curso 2019-2020, los estudiantes también recibieron información sobre las consecutivas modificaciones de las guías docentes, respecto a la docencia no presencial, las prácticas de las asignaturas y otra información relevante para ellos a través de las aulas de coordinación, lo que supuso un incremento en la relevancia de las mismas como transmisoras de información.

La información sobre el título está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada, con sus posteriores modificaciones a través de los Informes Anuales de Seguimiento (IAS) realizados cada curso y con el informe de acreditación llevado a cabo en abril de 2017.

La información relativa al sistema de calidad (política de calidad, plan estratégico, manuales de sistema, informes anuales de seguimiento, memorias de calidad y planes de mejoras) están publicados en la web de la facultad, en la sección calidad.

Máster en I+D de Medicamentos

Actualmente, la comunicación con todos los grupos de interés sobre la información relacionada con el Máster se realiza de tres formas:

1. Web del Máster en I + D de medicamentos
2. El aula de coordinación del Máster en I + D en Medicamentos del Campus Virtual de la USC
3. Acceso al Sistema de Gestión de la Calidad del Máster en I + D de Medicamentos (plataforma AASX)

1. La web del Máster ofrece información pública en tres idiomas: gallego, español e inglés. La versión gallega, lengua oficial de la Universidad, es bastante completa. La información en español e inglés sigue siendo deficiente, debido al retraso en la

modificación del sitio web que tiene en marcha la USC. Estamos trabajando en la nueva web.

Desde la Comisión de Titulación pretendemos modificar y modernizar la web del Máster, incluyendo la ubicación del profesorado, enlaces a la biblioteca, testimonios de egresados o información de grupos de investigación, pero este aspecto es responsabilidad institucional de la USC, como la web del Máster. está integrado en el sitio web de la USC. La Comisión de Título permanece a la espera de la toma de decisiones de la Institución.

2.- A través del aula de Coordinación (USC virtual, plataforma Moodle), la información es objetiva, suficiente y se actualiza permanentemente. El alumno matriculado en el Máster en I + D de medicamentos y los profesores implicados, tienen a su disposición a través del Campus Virtual, en acceso restringido, toda la información. La plataforma genera evidencia documental de todos los eventos que se desarrollan a través de ella, constituyendo una garantía de transparencia en cuanto a los horarios de enseñanza actualizados, horarios, normativas o eventos del curso. Los foros de noticias son elementos imprescindibles para registrar la información compartida con los estudiantes (jornadas, talleres, ofertas de doctorado ...) y el trabajo de coordinación interna con el profesorado.

3.- De cara a la comunicación con la Comisión de la titulación y dentro del sistema de Aseguramiento de la Calidad, se utiliza la plataforma AASX del Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos de la USC (ACMP) para la gestión de la Comisión . Esto permite tener constancia documental de las convocatorias y del acta de sus reuniones. En los últimos meses del curso académico 2019-2020 se produjeron errores en el funcionamiento del calendario de la plataforma AASX. Esto, junto con la convocatoria telemática de las reuniones del comité de títulos, llevó al lanzamiento de un equipo en la plataforma Microsoft Teams para la convocatoria y celebración de estas reuniones. Además, Teams está conectado a Microsoft Sharepoint, una aplicación que te permite compartir documentación.

	MEMORIA DE CALIDADE
	Páxina 33 de 42

Análise causa	Necesidade de ampliar a oferta de destinos por mor da gran demanda de mobilidade por parte do estudiantado
Definición/Descrición/Proposta	Continuar establecendo convenios con universidades nacionais e internacionais.
Datas	Finalización:30-07-2021 Inicio: 01-09-2020
Responsables	Reyes Laguna Francia

Obxectivo a conseguir: OC-6. Difundir o coñecemento científico xerado por docentes do centro e incentivar a atracción pola investigación		
Obxectivo estratéxico relacionado	Dar a coñecer aos alumnos a actividade investigadora que realizan los docentes dos títulos que se ensinan na facultade. Realizar un congreso no que os alumnos expoñen os traballos realizados nas PEGI	
Procesos clave relacionados	PC-04 Desenvolvemento das ensinanzas	
Indicador/es de medición	Meta a conseguir Continuar	Incorporación da investigación nas actividades cotiás dos estudantes
Accións de mellora relacionadas (Código)	AM-FFAR 9 Incrementar as competencias dos estudantes na transmisión escrita da información científica AM-FFAR 10 Incentivar o uso da lingua galega na exposición de datos científicos: realización dun encontro da mocidade investigadora en ciencias farmacéuticas. AM-FFAR 11 Incrementar as competencias dos estudantes na transmisión da información científica. Presentación oral dos traballos dos estudantes. Conferencia orador invitado.	

ACCION DE MELLORA	
Código	AM-FFAR 9
Orixe	Memoria de Calidade 2020-2021
Ámbito de aplicación	Directriz 3. Garantía da aprendizaxe, ensinanza e avaliación centradas no alumnado
Análise causa	Consolidación da forte tradición investigadora da Facultade de Farmacia
Definición/Descrición/Proposta	Incrementar as competencias dos estudantes na transmisión escrita da información científica
Datas	Finalización:30-07-2021 Inicio: 01-09-2020
Responsables	Reyes Laguna Francia

Cadro resume de relación Obxectivos estratéxicos, Obxectivos de calidade, PMA 2019-2020

LIÑA ESTRATÉXICA 1 INFRAESTRUCTURAS		PLAN MELLORAS ANUAL 2020-21	
OBXECTIVOS ESTRATÉXICOS	ACCIÓNS ESTRATÉXICAS	OBXECTIVOS DE CALIDADE	ACCIÓN DE MELLORA
Mellorar as infraestructuras docentes	Renovar equipamiento de laboratorios de prácticas	Manter unha dotación adecuada de equipamento para a docencia	Continual coa progresiva renovación, en función da dispoñibilidade orzamentaria, e as necesidades, de equipos informáticos, audiovisuais e de laboratorios para a docencia

LIÑA ESTRATÉXICA 2 DOCENCIA		PLAN MELLORAS ANUAL 2020-21	
OBXECTIVOS ESTRATÉXICOS	ACCIÓNS ESTRATÉXICAS	OBXECTIVOS DE CALIDADE	ACCIÓN DE MELLORA
Revisar e actualizar as memorias dos títulos adscritos á facultade	Revisar e actualizar a memoria do Máster en I+D de Medicamentos incorporando os cambios recollidos no informe de seguimento	Revisar e actualizar a memoria do título adscrito á facultade: Máster en I+D de Medicamentos	<ol style="list-style-type: none"> 1 Actualizar a memoria do Máster en I+D de Medicamentos . 2. Mellorar a definición das competencias na memoria do Máster en I+D de Medicamentos
Revisar a adquisición e avaliación das competencias incluídas nas memorias dos títulos adscritos á facultade	Organizar actividades dende o centro dirixidas ao PDI/alumnado sobre docencia e avaliación de competencias	Promover e ofertar a realización de actividades en distintos ámbitos que promuevan a adquisición de competencias nos títulos adscritos á facultade	<ol style="list-style-type: none"> 1.Incrementar los convenios/prácticas con empresas, institucións, organismos, GI, etc. 2.Realizar reuniones periódicas entre profesores asociados de prácticas tuteladas y profesores do centro para abordar temas de interés para os estudantes. 3.Realizar conferencias con relatores que desenvolven su labor profesional en distintos ámbitos. 4.Intentar incrementar a mobilidade sainte (lutgoing) dos estudantes do Grao en Farmacia. 5.Incrementar o número de estudantes matriculados no título respecto á oferta.

	MEMORIA DE CALIDADE
	Páxina 36 de 42

			6.Xeracións de evidencias documentais das actividades de acollida no título.
--	--	--	--

LIÑA ESTRATÉXICA 3 INVESTIGACIÓN		PLAN MELLORAS ANUAL 2020-21	
OBXECTIVOS ESTRATÉXICOS	ACCIÓNS ESTRATÉXICAS	OBXECTIVOS DE CALIDADE	ACCIÓN DE MELLORA
Dar a coñecer aos alumnos a actividade investigadora que realizan os docentes dos títulos que se ensinan na facultade.	Dar a coñecer aos alumnos a actividade investigadora que realizan os docentes dos títulos que se ensinan na facultade. Realizar un congreso no que os alumnos expoñan os traballos realizados nas PEGI.	Difundir o coñecemento científico xerado por docentes do centro e incentivar a atracción pola investigación.	1 Incrementar as competencias dos estudantes na transmisión escrita da información científica 2 Incentivar o uso da lingua galega na exposición de datos científicos: realización dun encontro da mocidade investigadora en ciencias farmacéuticas. 3. Incrementar as competencias dos estudantes na transmisión da información científica. Presentación oral dos traballos dos estudantes. Conferencia orador invitado.

LIÑA ESTRATÉXICA 4 CALIDADE		PLAN MELLORAS ANUAL 2020-21	
OBXECTIVOS ESTRATÉXICOS	ACCIÓNS ESTRATÉXICAS	OBXECTIVOS DE CALIDADE	ACCIÓN DE MELLORA
Mellorar a participación dos distintos grupos de interese nas enquisas de satisfacción	Impulsar a participación dos colectivos de interese na valoración das actividades que realiza a facultade, especialmente a participación nas enquisas do SGC	Acadar maior participación dos grupos de interese nas enquisas de satisfacción.	1 Manter e intentar mellorar os indicadores relacionados coas enquisas de satisfacción nas titulacións do centro.
Manter actualizada a información dispoñible para os distintos grupos de interese das titulacións impartidas no centro.	Impulsar a participación dos colectivos de interese na valoración das actividades que realiza a facultade, especialmente a participación nas enquisas do SGC	Mellorar a páxina web coa información relacionada cos títulos impartidos no centro.	1.Manter actualiza a páxina web da facultade coa información relevante para os distintos grupos de interese.

4. Modificacións nos diferentes títulos

MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDOS

TÍTULO	MODIFICACIÓN	XUSTIFICACIÓN
Máster en I+D de Medicamentos	A definición das competencias e súa aplicación ás fichas das materias	Solicitada pola comisión de renovación da acreditación

5. Listaxe de evidencias e indicadores

Directrices	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
2,3	E1	Memoria vixente do título	ACSUG
2,3	E2	Informes de verificación, modificación, seguimento incluíndo os plans de mellora	ACSUG
2,3	E3	Análise do perfil real de ingreso/egreso	Memoria, Directrices 2 e 3
2,3	E4	Guías docentes das materias (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación, resultados de aprendizaxe)	Web do centro (se algún título ten páxina web [non institucional] deberá consignarse a ligazón por separado. En caso contrario, chega co web do centro)
1,2,3	E5	Actas das reunións celebradas, polo menos dos dous últimos cursos, da Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade (as actas deben incorporar un apartado con acordos adoptados en cada reunión)	Enlace web ou PDF
2,3	E6	Listaxe de estudantes que solicitaron recoñecemento de créditos	Enlace web ou PDF
2,3	E8	Informes/documentos onde se recollan as conclusións dos procedementos de consulta internos e externos para valorar a relevancia e actualización do perfil de egreso dos estudantes do título/valoración adquisición resultados da aprendizaxe	Enlace web ou PDF
1, 2, 3	I1	Número de estudantes de novo ingreso por curso académico	Panel de indicadores_2016-2017 INF.16_2016-2017 (información por título) INF.CiUG_2016-2017 (información por título)
1, 2, 3	I2	No caso de máster, número de estudantes de novo ingreso por titulación de procedencia	I2_2016-2017 (información por título)
1, 2, 3	I3	Indicadores de mobilidade (Número e porcentaxe de estudantes que participan en programas de mobilidade sobre o total de estudantes matriculados)	Panel de indicadores_2016-2017 INF.03_2016-2017 (información agrupada por centro)
6	E9	Páxina web da universidade/centro/título (debe ter como mínimo a información referida "Información mínima pública*")	Web da USC Web do centro (se algún título

			ten páxina web [non institucional] deberá consignarse a ligazón por separado. En caso contrario, chega co web do centro)
1	E10	Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)	Web do centro
		Evidencias da implantación dos procedementos do SGC(procedementos completos, revisados e actualizados que desenvolvan as directrices do SGC:Política de calidade,Deseño revisión periódica e melloras dos programas formativos, garantía da aprendizaxe, ensinanza e avaliación centrados no estudante, Garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos e información Pública)	Web do centro
1	E11	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	Web do centro
1, 2, 3	E12	Análise das enquisas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Memoria, Directrices 1, 2 e 3
Todas	I4	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	Panel de indicadores_2016-2017 Informes de enquisas (docencia, PDI, PAS, egresados, prácticas, mobilidade...)
1	I5	Resultados dos indicadores que integran o SGC	Panel de indicadores_2016-2017
1	E14	Informe de certificación da implantación do SGC	ACSUG
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	E15_2016-2017 (información por título)
4	E16	Información sobre o persoal de apoio por Centro (número e cargo/posto desempeñado)	E16_2016-2017
4	E17	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Memoria, Directriz 4

4	I6	Porcentaxe de participación do profesorado do título en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	I6-I7_2016-2017 (información agrupada por centro)
4	I7	Porcentaxe de participación do PAS do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	I6-I7_2016-2017 (información agrupada por centro)
4	I8	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación, resultados, evolución,...)	INF.13_2016-2017 (información por título) INF.14_2016-2017 (información por título)
4	I9	Porcentaxe de profesorado do título avaliado polo programa DOCENTIA ou similares e resultados obtidos.	<i>Non dispoñible</i>
4	I10	Indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de mobilidade sobre o total de profesorado do título)	I10_2016-2017 (información agrupada por centro)
5	E18	Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título	Web do centro
5	E19	Información sobre servizos de orientación académica e programas de acollida	Web do centro
5	E20	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	Enlace web ou PDF
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	Enlace web ou PDF
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	Campus Virtual
2,3	E24	Listaxe de traballos fin de grao/máster de, al menos, os últimos cursos académicos (título, titor y calificación)	Enlace web ou PDF
2,3	E25	Informes/listaxe das calificacións de cada unha das materias do título	INF.15_2016-2017 (información por título)
2,3	E26	Mecanismos utilizados para a análise da adquisición dos resultados de aprendizaxe	Memoria, Directrices 2 e 3
2,3	E30	Informe/documento onde se recollan os resultados do título (incluídos indicadores inserción laboral e SIIU)	Memoria, Directrices 2 e 3
2, 3	I12	Indicadores de resultados (estas taxas facilitaranse de forma global para o título. As taxas de rendemento, éxito e	Panel de indicadores_2016-2017 (información agrupada por centro)

		avaliación facilitaranse tamen por materia):	INF.17_2016-2017 (información por título)
		- Taxa de graduación	INF.18_2016-2017 (información por título)
		- Taxa de abandono	INF.19_2016-2017 (información por título)
		- Taxa de eficiencia	SIIU_2016-2017 (información por título)
		- Taxa de rendimient	Panel de indicadores_2016-2017 (información agrupada por centro)
		- Taxa de éxito	INF.CiUG_2016-2017 (información por título)
		- Taxa de avaliación	EIL-SIIU_2016-2017 (información por título)
2, 3	I13	Relación da oferta/demanda das prazas de novo ingreso	Panel de indicadores_2016-2017 (información agrupada por centro)
2, 3	I14	Resultados de inserción laboral	INF.CiUG_2016-2017 (información por título)
2, 3, 4, 5	I15	Media de alumnado por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva...)	EIL-SIIU_2016-2017 (información por título)
			Panel de indicadores_2016-2017 (información agrupada por centro)